

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001	
			VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	24/10/2025	2. Número Consecutivo	DS	4182	2.386
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	CALLE 7 # 4 - 70		8. Teléfono	8854666	

B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	VILLAREJO RIASCOS EDWARD		10. NIT/C.C.	16.716.659	5
11. Dirección	CARRERA 4B # 31 - 71		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	edwardvillarejo2016@gmail.com		14. Teléfono	3165551016	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN		
15. Concepto de la Operación	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS -TERCERA (3) CUOTA	
16. Valor de la Operación	\$ 7.525.000	SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
17. Número Contrato	4182.010.26.1.1131 - 2025	18. CDP	3500246005 3500247302
		19. RPC	4500380914 4500383152
20. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.		
21. Valor del Contrato	\$ 22.575.000	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 3 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4182.010.26.1.1131 - 2025.	
Nombre completo del contratista: EDWARD VILLAREJO RIASCOS	
Documento de identificación: 16716659	
Nombre del supervisor: CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ	
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/SEP/2025	Fecha terminación 31/OCT/2025
Modificación(es) al contrato: N°1	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: de QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$15.050.000).	
Adición: SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.525.000)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Prórroga: hasta el 31 de octubre 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 22.575.000	\$ 7.525.000	\$ 15.050.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9492997557 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1832865311 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 06/10/2025 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de **septiembre** 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de **octubre**, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Certifico que el contratista Edward Villarejo Riascos identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.716.659 de Cali, cumplió con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.1131 de 2025, en el periodo correspondiente a la tercera cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Realizar seguimiento a las actividades planificadas para los productos y servicios de las líneas certificadas en cumplimiento a la norma ISO 9001: 2015. En el marco de la optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali.

- Realizó seguimiento a las actividades planificadas en plan de trabajo del equipo de alumbrado público, en cumplimiento a la norma ISO 9001: 2015, para los productos y servicios de la línea certificada y no certificadas En el marco de la optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali, durante la cuota No. 3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
	VERSIÓN	002	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) PLAN DE TRABAJO POR PROCESO										MEDE01.05.02.P025.F001										
MACROPROCESO: DESARROLLO SOCIAL												PROCESO: SERVICIOS PÚBLICOS										
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE: WALTER CAMILO MURCIA LOZANO-DIRECTOR TÉCNICO												FIRMA DEL RESPONSABLE:										
N°	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TAREAS	META POR ACTIVIDAD	RECURSOS	MESES												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGADOS	INDICADOR	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO AL PL	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				I	II
1	Realizar pago de las facturas del servicio del sistema de alumbrado público del Municipio de Santiago de Cali	Elaborar y remitir las resoluciones de pago para el suministro de energía, alquiler de infraestructura y ICOM del sistema de alumbrado público del Municipio de Santiago de Cali	1. Confirmar el recaudado con Tesorería - recaudo de Emcali. 2. Conciliar valores con Emcali. 2. Solicitar el PAC y CDP con los valores conciliados	Remisión de 24 resoluciones de pago de suministro de energía y 12 resoluciones de pago	Recurso humano, equipos de cómputo												Pacaud confirmado.	(Número de facturas recibidas / Número de facturas pagadas)	Mensual	Las facturas enviadas por emcali, fueron validadas, conciliadas	Las facturas enviadas por emcali, fueron validadas, conciliadas y pagadas	

2. Realizar las actividades de seguimiento, monitoreo y reporte de las Herramientas de Control, conforme a las políticas de operación establecidas por la entidad en el marco de la optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali.

- Realizó seguimiento a las actividades, monitoreo y reporte de las herramientas de control a la política de operación que dice el proceso servicios públicos supervisará en el Distrito de Santiago de Cali que dentro de las 48 horas siguientes al reporte por daño del servicio de iluminación se atiende la solicitud de mantenimiento de luminarias a través de la verificación diaria en terreno de un muestreo de los reportes realizados por los usuarios para garantizar la continuidad del servicio de alumbrado público en el Distrito de Santiago de Cali.
con el equipo de alumbrado público cuota No. 3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

No. DE POLÍTICA DE OPERACIÓN		POLÍTICA DE OPERACIÓN	REPORTES DEL TRIMESTRE
3		El proceso servicios públicos supervisará en el Distrito de Santiago de Cali que dentro de las 48 horas siguientes al reporte por daño del servicio de iluminación se atienda la solicitud de mantenimiento de luminarias a través de la verificación diaria en terreno de un muestreo de los reportes realizados por los usuarios para garantizar la continuidad del servicio de alumbrado público en el Distrito de Santiago de Cali.	Durante el primer trimestre de la presente vigencia se determino el tamaño de la muestra a verificar usando la metodología establecida en la Norma NTC ISO 2859 parte 1 la cual es tambien la que recomienda el RETILAP en su numeral 700.2 apendice 4 (...) "Para los efectos se realizará con un plan de muestreo simple normal con un nivel II de inspección, conforme a lo establecido en la Norma NTC ISO2859 parte 1 "Planes de muestreo determinado por el nivel aceptable de calidad (NAC o AQL) para inspección lote a lote" (...) teniendo en cuenta que la revision se realiza acorde a el mes anterior se realizaron los siguientes muestreos: Junio, 5752 reportes con una muestra de 200. Julio, 7198 reportes con una muestra de 200. Agosto, 6894 reportes con una muestra de 200.

3. Realizar la atención oportuna y eficiente de auditorías, construcción de planes de mejoramiento y seguimiento de acciones correctivas y de mejora, en el marco de los requerimientos realizados por los entes de control y demás organismos de la administración distrital en el marco de la optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali.

- Realizó atención oportuna y eficiente en la Auditoría de cumplimiento Intervención funcional excepcional – lfe servicio de alumbrado público Cali – Emcali y UAESP, durante la cuota No. 3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Plan mejoramiento Alumbrado Revisado definitivo DACI XLSX ☆ 🔗						
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda						
Q Menús 150% Solo ver						
G15 La situación se presentó en ausencia de una correcta planeación que permitiera visualizar de forma técnica y suficiente las necesidades de satisfacer eficiencia en el sistema de alumbrado público por una gestión ineficiente de los funcionarios de la entidad responsables en la formulación y definición del alcance de este						
	F	G	H	I	J	K
15	3	La situación se presentó en ausencia de una correcta planeación que permitiera visualizar de forma técnica y suficiente las necesidades de satisfacer eficiencia en el sistema de alumbrado público por una gestión ineficiente de los funcionarios de la entidad responsables en la formulación y definición del alcance de este proyecto de inversión y por debilidades en la supervisión	Articular entre las entidades responsables para la estructuración de los proyectos de inversión, los estudios previos para garantizar la adquisición, utilización y correcto funcionamiento de los elementos y equipos objeto del proceso de contratación	Seguimiento a través de mesas de trabajo	Acta de reunión	4
16	0 REGALÍAS					
17	8	16	20	24	28	31
18	CÓDIGO HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	IDES / UNIDAD DE	VIDADES UD

4. Realizar el levantamiento documental de procesos, procedimientos, formatos y documentos en general requeridos por el sistema de gestión de calidad bajo la norma técnica ISO 9001:2015 en el marco de la optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali.
- Realizó avances a levantamiento del informe de gestión de calidad UAESP, tercer trimestre nombre del proyecto fortalecimiento Institucional de la Calidad de las Líneas de Servicio de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali, Con este indicador, La Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP, pretende durante el cuatrienio 2024- 2027, mantener la certificación de las 4 líneas de servicios ya certificadas bajo la norma ISO 9001:2015, durante la cuota No. 3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

El presente informe corresponde al periodo julio - septiembre de 2025, se evidencian las actividades que desarrolla el equipo de calidad de la UAESP, con el propósito de asumir y desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional en coordinación con la Subdirección de Desarrollo Organizacional, procesos de certificación en calidad bajo la NTC ISO.9001.2015, realizado por ICONTEC, Acompañamiento, apoyo en la formulación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías practicadas por organismos de control externo (Contraloría General de Santiago de Cali, Contraloría General de la República en forma presencial o virtual y entidades como ICONTEC para certificaciones en NTC ISO:9001:2015) y Auditorías Internas practicadas por el Departamento Administrativo de Control Interno.

El equipo de calidad de la UAESP y con el acompañamiento y apoyo de cada uno se los equipos de trabajo de la unidad administrativa especial de servicios públicos (UAESP), realizaron el seguimiento de las herramientas de control necesarios para el desarrollo eficiente y eficaz de las diferentes líneas de servicio de los Subprocesos del proceso de servicios públicos, de acuerdo a los lineamientos del Departamento de Desarrollo e Innovación Institucional y la Subdirección de Gestión Organizacional.

5. Realizar la carga y reporte de información relevante sobre las acciones de las líneas de servicio en las plataformas pertinentes, garantizando la precisión y actualización de los datos en el marco de la optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali.

Realizó cargue y reporte de información relevante sobre las acciones de las líneas de servicio en la plataforma daruma, garantizándola precisión y actualización de los datos en el marco de la optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali, durante la cuota No. 3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Principal - C... CAJA-HOSPITALIZA... Daruma Software [...] Nueva pestaña SIE (Sistema de Info... ChatGPT SCANNER - Google D... Todos los marcadores					
Id	Metodología	Contexto	Tipo	Código	Nombre
☐ 676	Seguridad de la información DAFP GUIA 5	SEGURIDAD DE LA INFORMACION - SERVICIOS PÚBLICOS	SI	SI21118	Afectación de carpetas de expedientes de contratos - Seguridad de la información Posibilidad de afectación de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de carpetas de expedientes de contratos, debido al incumplimiento en el seguimiento del control de préstamo de documentos por la entidad.
☐ 729	Gestión DAFP GUIA 5	GESTION - SERVICIOS PÚBLICOS	GES	GES21307	Alumbrado navideño Posibilidad de afectación de la imagen de la entidad por incumplimiento en la ejecución del alumbrado navideño debido a la debilidad en la planeación de los proceso de contratación.
☐ 728	Gestión DAFP GUIA 5	GESTION - SERVICIOS PÚBLICOS	GES	GES21306	Alumbrado público Posibilidad de sanción o investigación por el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio de Alumbrado Público debido a la falta de seguimiento en la ejecución.
☐ 541	Gestión DAFP GUIA 5	GESTION - SERVICIOS	GES	GES21208	Beneficiarios subsidios Posibilidad de afectación económica por incumplimiento la metodología de asignación de subsidios para los suscriptores de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1, 2 y 3 del

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.1131 - 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

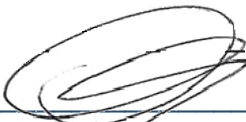
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **octubre**, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de octubre 2025